



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Tel. 500-0734
www.miambiente.gob.pa

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	13 de septiembre de 2019
FECHA DE INFORME:	23 de septiembre de 2019
PROYECTO:	EXTRACCIÓN DE MATERIAL SELECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS DEL DISTRITO DE LA MESA, EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS – EL NANZAL
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	Consorcio P&C La Mesa.
CONSULTORES	ALEX CRUZ GONZALES. No. IRC 029-2008 CARLOTA SANDOVAL IAR - 049-2000
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de La Mesa, Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “EXTRACCIÓN DE MATERIAL SELECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS DEL DISTRITO DE LA MESA, EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS – EL NANZAL”, éste se desarrollará en la Finca N° 43976 (F), con código de ubicación N° 9301, ubicado en el corregimiento de La Mesa, Distrito La Mesa, Provincia de Veraguas, esta finca es propiedad del Sr. Cesar Solís Solís, sobre el cual se mantiene contrato de alquiler. El terreno tiene una superficie de aproximadamente (11 Has + 7088 m²), del cual solo se utilizará un globo de terreno de aproximadamente 1,081 m² para extraer material.

El proyecto consiste en la extracción de aproximadamente cincuenta mil metros cúbicas (30,000 m³) de material selecto conocido como tosca en un área de 1,081 m² mediante la aplicación del método de explotación a cielo abierto, con una operación completamente mecánica, solamente utilizando una máquina excavadora para extraer y cargar el material en camiones volquetes. Este material será utilizado para la construcción de los caminos en el distrito de La Mesa, provincia de Veraguas. Se accederá al área de extracción a través de un camino ya existente dentro de la misma propiedad en alquiler, el cual será rehabilitado para tránsito de camiones y maquinarias.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.



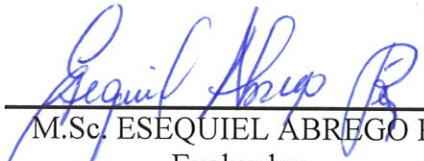
**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Tel. 500-0734

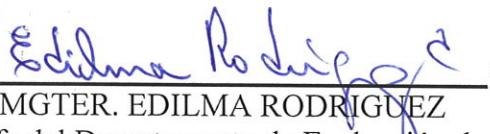
www.miambiente.gob.pa

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL SELECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS DEL DISTRITO DE LA MESA, EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS – EL NANZAL.”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL SELECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS DEL DISTRITO DE LA MESA, EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS – EL NANZAL”** promovido por el Consorcio P&C La Mesa.


M.Sc. ESEQUIEL ABREGO P.

Evaluador


MGTER. EDILMA RODRIGUEZ
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.




INGENIERA. JULIETA FERNÁNDEZ C.
Directora Regional Ministerio de Ambiente Veraguas.